

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Estudios Legislativos y de Desarrollo Sustentable, por lo cual, le pido amablemente al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, me acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con gusto, Presidente. Vamos a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

El de la voz, Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Javier Villarreal Terán.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, justifica.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, presente.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **9** integrantes de estas comisiones unidas, por lo tanto, existe el **quórum** requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **dieciséis horas con treinta y nueve minutos** de este **24 de octubre del 2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden de Día.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas; **V.** Clausura. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Se incorpora a la reunión de trabajo el Diputado José Alberto Granados Fávila y damos la bienvenida al Diputado Gustavo Cárdenas. Gracias por acompañarnos, Diputado.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, quienes integran estas comisiones solicito emitan su voto.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone establecer como atribuciones de las autoridades estatales y municipales, determinar los indicadores para una adecuada evaluación en la aplicación de las normas ambientales y la integración de resultados al sistema de información ambiental y de recursos naturales, así como fomentar el aprovechamiento de la materia orgánica de los residuos sólidos urbanos en procesos de generación de energía, en coordinación con municipios, así también, se incorporan nuevos conceptos, tales como tratamientos por esterilización, termovalorización y vulnerabilidad, y se establecen procesos de residuos de manejo especial. En ese sentido, solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar en relación a esta iniciativa y llevar el registro de las participaciones.

Secretario: ¿Alguien desea participar? Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Es el único.

Tiene el uso de la voz el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Muy bien compañeros, gracias, muy amables. Compañeras y compañeros integrantes de esta Comisión, medios de comunicación y personas que dan seguimiento a la presente reunión. La presente acción legislativa, tiene como objeto reformar el Código para el Desarrollo Sustentable del Estado, para establecer como atribuciones de las autoridades estatales y

municipales determinar los indicadores para una adecuada evaluación en la aplicación de las normas ambientales y la integración de resultados al sistema de información ambiental y de recursos naturales, así como fomentar el aprovechamiento de la materia orgánica de los residuos sólidos urbanos en proceso de regeneración de energía, en coordinación con los municipios, así también, se incorporan nuevos conceptos. En principio, considero importante establecer como atribuciones de las autoridades estatales y municipales de Tamaulipas, la determinación de indicadores para una adecuada evaluación en la aplicación de las normas ambientales y la integración de residuos al sistema de información ambiental y de recursos naturales, ya que esto permitirá controlar y minimizar el impacto negativo de las actividades humanas en los ecosistemas locales, siendo crucial para garantizar la calidad del aire, el agua y del suelo, así como la conservación de la biodiversidad, la protección y preservación del medio ambiente en Tamaulipas. En otro orden de ideas, estimo pertinente incorporar lo relativo al fomento del aprovechamiento de la materia orgánica en los residuos sólidos urbanos en proceso de regeneración de energía, en coordinación con los municipios en Tamaulipas, porque estos son una fuente valiosa de recursos que reducen la necesidad de depender del combustible fósil, contribuyendo con las políticas de protección ambiental y sostenibilidad, y ayudando a reducir la contaminación del suelo y del agua, y del medio ambiente en general. De la misma manera, considero viable instaurar diversos conceptos e integrar procesos para los residuos de manejo especial, esto en razón del análisis realizado a la Ley General para la Preservación y Gestión Integral de Residuos Sólidos, concluyendo que estas reformas al código en comento, atienden a una armonización con dicha ley. Por lo expuesto, compañeros y compañeras, propongo declarar procedente la acción legislativa en análisis, puesto que, las reformas pretendidas vienen a robustecer el cuerpo regulatorio de Tamaulipas, al armonizar lo establecido la ley general de la materia, además de contribuir a la mejora del medio ambiente de nuestro Estado. Por los argumentos, compañeras y compañeros, vertidos con antelación, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, Presidente, Secretario. Gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a ustedes, nada más abundar en un comentario, se solicitó la opinión a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en relación a dicha acción legislativa, en la cual concluye en respuesta a la misma, que no hay inconveniente para que se lleven a cabo las reformas planteadas en dicha iniciativa, toda vez que obedece a una armonización con la ley de general. Entonces, esta es el abundar a dicha reforma.

Acto seguido, me permito consultar los integrantes comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta realizada por el Diputado Armando Zertuche Zuani. ¿Votos a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice proyecto dictamen con la consideración expuesta.

Presidente: Pasamos **Asuntos Generales**, ¿alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **dieciséis horas** con **cuarenta y seis minutos** del **24 de octubre** del presente. Gracias.